

En la página número 8043, en la plaza número de orden 25, Jefe de Servicio Inspección, nivel 26, en la columna «Adscripción a grupo», donde dice: «A», debe decir: «A/B». En la columna «Méritos adecuados a las características del puesto», donde dice: «Licenciado en Derecho, puntuación máxima: en blanco», debe decir: «Licenciado en Derecho, puntuación máxima: 1».

El plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base sexta.1 de la citada orden quedará ampliado hasta el límite de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1993), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

6516 *ORDEN de 11 de marzo de 1994 por la que se subsanan errores en la de 3 de marzo de 1994, que convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

Por Orden de 3 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se convoca concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página número 8057, plaza número de orden 1: Jefe Sección de Indultos N.22 los «Méritos adecuados a las características del puesto» serán los siguientes:

Conocimientos de la normativa vigente en materia de Asuntos de Gracia: Tres puntos.

Experiencia en la tramitación de expedientes: Tres puntos.

Experiencia en dirección y coordinación de grupos de trabajo: Dos puntos.

Experiencia en la utilización de sistemas informáticos: Dos puntos.

En la página número 8057, las plazas números 9, 10 y 11 corresponden a la Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional, de la Secretaría General Técnica.

En la página número 8058, las plazas números 13, 14, 15, 16 y 17 corresponden a la Subdirección General de Asuntos de Personal, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

El plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base sexta de la citada Orden quedará ampliado hasta el límite de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1993), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6517 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se designa fecha, hora y lugar, para la celebración del sorteo público a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Per-

sonal al Servicio de la Administración del Estado, establece, como medida racionalizadora y de coordinación, la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada una de las convocatorias.

Con la finalidad de cumplir con dicho precepto legal, he resuelto celebrar el mencionado sorteo público el día 22 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, número 106, Madrid, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de la Función Pública.

Madrid, 16 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado, Justo Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

ADMINISTRACION LOCAL

6518 *RESOLUCION de 16 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1994, se publicó un anuncio de la convocatoria de este Ayuntamiento para la provisión de cinco plazas de Subalterno, en el cual se ha detectado un error en cuanto a la fecha de la publicación de las bases, quedando modificado el mismo según el siguiente redactado:

«Fecha de publicación de bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de enero de 1994.

Presentación de instancias: Se iniciará el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por un plazo de veinte días naturales.»

Esplugues de Llobregat, 16 de marzo de 1994.—El Alcalde, Antonio Pérez Garzón.

6519 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía Local.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 15 de marzo de 1994, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de marzo del actual, aparecen publicadas la Resolución y bases reguladoras del concurso de movilidad y oposición libre, convocados al objeto de cubrir, en propiedad, cinco plazas de Policía Local (Guardia) de Administración Especial, pertenecientes a la Escala Básica, subescala Servicios Especiales, grupo D, vacantes actualmente en la plantilla administrativa municipal, más las que se produzcan hasta el momento de celebrarse los respectivos procedimientos, siendo el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los mismos, de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los requisitos exigidos para tomar parte en dichos procesos selectivos, se hallan en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial» de la provincia de referencia.

Cullera, 17 de marzo de 1994.—El Teniente de Alcalde, Juan Emilio Llopis Garcés.—El Secretario general, Javier A. Gieure Le Caessant.